

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21347 *MADERAS GRUPO GARSAN, S.L.*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 69/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Gustavo Vinicio Gómez Puertas contra la empresa Maderas Grupo Garsan, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 12/05/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.681,86euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090048954-1